

## fines

- Defender los intereses de las empresas asociadas, representándolos ante las autoridades, entidades, organizaciones, asociaciones, o clientes particulares, nacionales o extranjeros.
- Representar, agrupar, coordinar, organizar y difundir las actividades de las empresas asociadas ante los poderes públicos, organismos oficiales y privados tanto en el ámbito nacional, departamental e internacional.
- Promocionar, favorecer, fomentar, difundir y desarrollar el crecimiento e internacionalización de las empresas vinculadas con la industria del diseño.
- Contribuir al perfeccionamiento técnico y la excelencia en el desarrollo de las empresas de diseño de forma de afianzar el posicionamiento de las empresas a nivel local y mejorar la inserción internacional.
- Promover el desarrollo de una cultura empresarial innovadora en todos los ámbitos de la vida empresarial local que tenga al diseño como uno de los instrumentos fundamentales para una competitividad sustentable.
- Contribuir a desarrollar un posicionamiento estratégico de la producción, la cultura y la identidad uruguaya a través del diseño.
- Búsqueda de potenciales clientes para el diseño de Uruguay y facilitación para formar consorcios.

## categorías

### SOCIOS

#### a) Estudios de Diseño

Empresas que ofrecen servicios de diseño, productos con diseño (diseño como valor agregado) y/o productos de diseño o de autor (diseño como núcleo del producto). Se pueden asociar hasta dos directores en representación de la empresa.

#### b) Diseñador Independiente

Profesionales (o no) que trabajan en diseño mediante una unipersonal o con el RUT profesional, ofreciendo servicios de diseño; productos con diseño (diseño como valor agregado) y/o productos de diseño o de autor (diseño como núcleo del producto).

### MIEMBROS

#### a) Institutos de Formación

Institutos de Formación públicos y privados cuyos cursos o carreras están vinculados al diseño.

#### b) Empresa Patrocinante

Empresas que tienen un vínculo fuerte con el diseño pero que no son empresas cuyo core sea el diseño. Se asocian 2 integrantes de la empresa (dos directores o el gerente de área y diseñador).

#### c) Diseñador Dependiente

Profesionales (o no) que trabajan en diseño tanto en una empresa/estudio de diseño o en empresas cuyo core no es el diseño pero cuentan por ejemplo con un departamento de diseño o de I+D.

## CDU Cámara de Diseño del Uruguay

Gerente CDU:

**Ec. Carolina Bernasconi**

099 904159

[cbernasconi@designuy.com](mailto:cbernasconi@designuy.com)

Uruguay 917 esq. Convención / Piso 1

9010107

[www.designuy.com](http://www.designuy.com)

## CDU Cámara de Diseño del Uruguay

## beneficios

### Pertenencia

Los asociados y miembros de la CDU forman parte de la Asociación que defiende los intereses de las empresas e instituciones vinculadas al diseño y que las representa ante las autoridades, entidades, organizaciones, asociaciones, o clientes particulares, nacionales o extranjeros. Únicamente las empresas asociadas y los miembros de la CDU, podrán utilizar el logo de la CDU en sus páginas Web.

### Conglomerado de Diseño

Las empresas asociadas y los miembros de la CDU podrán formar parte formalmente y bajo la institucionalidad "Cámara de Diseño de Uruguay" del Conglomerado de Diseño en el marco del Programa PACC. El mismo está compuesto además por el sector Público (OPP, MIEM, MEC).

### Convenios

Los asociados podrán acceder a distintos beneficios derivados de los convenios y acuerdos que genere la CDU con organismos nacionales e internacionales.

### Oportunidades de negocios

Los asociados podrán presentarse a llamados exclusivos para socios de la CDU así como formar parte de la bolsa de trabajo de la CDU.

### Cursos, seminarios y eventos

Los socios y miembros de la CDU podrán acceder a bonificaciones para cursos, seminarios y eventos en general ya sean organizados por la CDU o como resultado de convenios que realice la CDU con los organizadores. Los Institutos de formación miembros, podrán acceder a bonificaciones para sus estudiantes.

## beneficios

Las empresas patrocinantes e Institutos de Formación miembros, podrán difundir a sus organizaciones en los eventos organizados por la CDU. Para el caso de las empresas de diseño la difusión se realizará mediante un directorio de empresas.

**Difusión de noticias:** Los asociados y los Institutos de Formación miembros, podrán utilizar los vehículos de difusión de la CDU como blog, boletines, facebook y la Web para comunicar sus noticias y eventos (cuando corresponda).

## ¿CÓMO INGRESAR?

Para ingresar como asociado o miembro se requerirá solicitud escrita presentada a la Comisión Directiva donde el interesado justifique su interés de asociarse o ser miembro de la cámara y bajo que categoría, justificando que el diseño forma parte prioritaria del giro de su negocio.